



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 14 de mayo de 2018

EXP-EXA: 8.268/2013 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 185/2018

VISTO la Nota-exa N° 2299/17, presentada por la Dra. Marcela Carina AUDISIO, Directora de Tesis de la doctorando, Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, mediante la cual solicita modificación del Plan de Cursos.

Que asimismo la doctorando presenta el Informe de Avance del período 2016/2017, solicita reconocimiento de créditos y eleva el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para su evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada de fs. 152 vta., 179 y 297 y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 294 vta., aconseja:

- Aceptar la modificación del plan de cursos solicitada.
- Tener por aprobado el Informe de Avance del período 2016/2017.
- Otorgar II (once) créditos por presentación y publicación de trabajos.
- Aceptar la presentación del Trabajo de Tesis de doctorado para su evaluación.
- Designar el Tribunal de Tesis.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 09/05/2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reemplazar del Plan de Cursos establecido por el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 819/13, los cursos que seguidamente se indica, para la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, DNI N° 29.997.771, para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada:

Curso		Curso ó Actividad
“Estadística y diseño experimental”	por	“Estadística aplicada a las Ciencias Naturales” (certificado de aprobación en fs. 97)
“Patología de insectos y sus aplicaciones de biocontrol”	por	“Tópicos en sanidad apícola” (certificado de aprobación en fs. 130)
“Técnicas cromatográficas”	por	Pasantía en Laboratorio de Genética y Biología Molecular de CERELA-Tucumán, Supervisor: Dr. Raúl Raya, Noviembre de 2015 (fs. 136)

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016-2017, presentado por la doctorando, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

.../// -2 -

RESCD-EXA: 185/2018

ARTICULO 3º: Otorgar a la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, 11 (once) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Presentación de trabajos en Congresos, Jornadas o Similar: - "Honey Yield of Commercial apiaries treated with a bee-probiotic <i>Lactobacillus</i> Strain" - V International Symposium on Lactic Acid Bacteria. 19 al 21/10/16. Tucumán. (fs. 168/169)	1 (uno)
Publicaciones: - "Safety Assessment of the Antimicrobial Lipopeptides Synthesized by <i>Bacillus subtilis</i> Subsp. <i>Subtilis</i> CBMDC3f". Revista científica EC Microbiology: 113-122. ISSN 2453-188X. (fs. 158/167). 5 créditos - "Honey yield of different commercial apiaries treated with <i>Lactobacillus salivarius</i> A3iob, a new bee-probiotic strain". Beneficial Microbes 2017 (fs. 170/177). 5 créditos	10 (diez)

ARTICULO 4º: Tener por presentado, con fecha 15/03/18, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada "Estudio de bacterias con propiedades probióticas en colonias de *Apis mellifera* L. y de las macromoléculas involucradas en dicho efecto", presentado por la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 5º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, de la siguiente manera y con los siguientes profesionales:

Titulares

Dr. Celso Gabriel VINDEROLA (UNLitoral)
Dr. Martín Javier EGUARAS (UNMar del Plata)
Dra. María Rita MARTEARENA (UNSa)


Suplentes

Dr. Raúl Ricardo RAYA (CERELA- Tucumán)
Dr. Matías Daniel MAGGI (UNMar del Plata)

ARTICULO 6º: Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis al Fondo Especial de Posgrado de la Facultad, establecido por RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 7º: Hágase saber con copia a la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DEGANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa